



4.2. ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

CVE-2025-3037 *Notificación de sanciones impuestas por infracciones graves, una vez firmes, correspondientes al primer trimestre de 2025.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 200 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se procede a publicar las sanciones impuestas por infracciones graves, una vez firmes, correspondientes al PRIMER TRIMESTRE DE 2025:

INFRACTOR	TIPIFICACIÓN LEY 2/2013	LOCALIZACIÓN	IMPORTE
72046839Y	grave 90.2 i)	Playa de Berria, Santoña	50,00 €
51766022Z	grave 90.2 i)	Playa de Oyambre, Valdáliga	100,00 €
13776679R	grave 90.2 i)	Playa de Berria, Santoña	100,00 €
79173735F	grave 90.2 i)	Playa de Ris, Noja	100,00 €
B47085097	grave 90.2 i)	Playa de Oyambre, Valdáliga	100,00 €
X2587309Q	grave 90.2 i)	Playa de La Maruca, Santander	150,00 €
52986969Y	grave 90.2 i)	Puntal de Laredo	121,13€
78888161R	grave 90.2 i)	Ensenada de Oriñón	163,32 €

Santander, 2 de abril de 2025.

El Jefe de la Demarcación,
José Antonio Osorio Manso.

2025/3037

CVE-2025-3037